



DEPENDENCIA: Organismo Público Descentralizado  
Régimen Estatal de Protección Social  
en Salud en Guerrero  
SECCIÓN: Dirección General  
NÚMERO: DGREPSSG/DAF/0696/2018  
ASUNTO: Justificación DAF.

**Oficio**

Chilpancingo, Gro., a 04 de abril de 2018.

**M. EN A. LAURA ELIZABETH DÁVALOS CHÁVEZ  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA INFORMACION DEL REPSSG  
PRESENTE.**

Derivado de las obligaciones de transparencia correspondientes a la Dirección de Administración y Financiamiento a mí cargo, de acuerdo a la fracción LTAIPEG81XXXIVC correspondiente al Inventario de bajas practicadas a bienes muebles, tengo a bien informarle que, para el periodo comprendido del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2017, no se realizaron bajas al inventario de los bienes muebles en posesión del OPD Régimen Estatal de Protección Social en Salud en Guerrero. De igual manera le comunico que en relación a la fracción LTAIPEG81XXXIVH correspondiente al Inventario de bienes muebles e inmuebles donados en el OPD REPSGG no se han realizado donaciones de inventario de ningún tipo.

Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE  
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO**

**LIC. CARMELO ALTAMIRANO RAMOS**

C.c.p.- Archivo

JMJH\*CAR\*kechb

